



Honorable Cámara de Senadores  
**Comisión de Hacienda y Presupuesto**

Asunción, 25 de octubre de 2022

Dictamen N°50 2022/2023

Expediente N° 22-11055

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 157 DE LA LEY N° 6.873 ‘QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022’**”, presentado por los Senadores Carlos Zena, Pedro Arturo Santa Cruz y Oscar Salomón.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Javier Zacarías Irún  
Hermelinda Alvarenga de Ortega  
Esperanza Martínez  
Daniel Rojas  
Antonio Barrios  
Stephan Rasmussen  
Fernando Silva Facetti

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira  
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.  
Director de Comisión

